

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2522

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de setiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de setiembre de 2011

SUMARIO: **Designación** del Estadio Provincial de Fútbol del Bicentenario, ubicado en el departamento de Pocito, provincia de San Juan, como una de las subsedes para la realización del Campeonato de la Copa América de Fútbol 2011, llevada a cabo del 1° al 24 de julio de 2011. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol**. (3.208-D.-2011.)

*Carlos M. Comi. – Gladys S. Espindola.
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –
Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación del Estadio Provincial de Fútbol del Bicentenario, ubicado en el departamento de Pocito, provincia de San Juan, como una de las subsedes para la realización del Campeonato de la Copa América de Fútbol 2011, que se disputó en la República Argentina del 1° al 24 de julio de 2011.

Margarita Ferrá de Bartol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.***Dictamen de comisión ****Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la designación del Estadio Provincial de Fútbol del Bicentenario, como una de las subsedes para la realización del Campeonato de la Copa América de Fútbol 2011, ubicado en el departamento de Pocito, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 6 de setiembre de 2011.

*Ivana M Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario
L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. –*

* Artículo 108 del reglamento.